

Quito, 26 de Febrero de 2014

Señor Doctor  
Edison Guillermo Burbano Jarrín  
Presente.-

De mis consideraciones:

La junta General de Socios de la compañía "GREENSOLTECH CIA. LTDA." En reunión celebrada el pasado viernes 21 de Febrero del año en curso, como consta en el ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 001-2014, resolvió por unanimidad, legalizar el nombramiento de usted como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatuario de DOS AÑOS, con todos los derechos, obligaciones y deberes que la ley y los estatutos de la compañía le confieren, de acuerdo a las DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la constitución de la compañía, la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir. Notario Vigésimo Séptimo del Canto Quito, el 01 de febrero del 2012, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, 09 de abril del 2012.

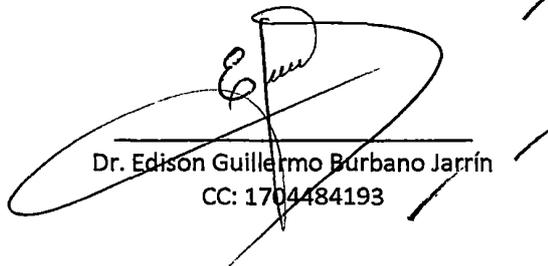
A nombre de "GREENSOLTECH CIA. LTDA." Le auguro toda clase de éxitos en su gestión y aprovecho la oportunidad de expresar a usted los sentimientos de consideración y respetos más distinguidos de parte de la compañía.

Atentamente



Sr. Daniel Alejandro Burbano Barzallo  
C.C.: 1715734701  
Secretario AD-HOC de la Junta General de Socios

Razón de Aceptación: En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.



Dr. Edison Guillermo Burbano Jarrín  
CC: 1704484193

TRÁMITE NÚMERO: 48955



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	33981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11390
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

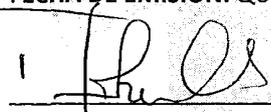
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREENSOLTECH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURBANO JARRIN EDISON GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1704484193
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 1095 DEL: 09/04/2012 NOT. 27 DEL: 01/02/2012.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL